

0001539

01 AGOSTO 2013

Fecha

Expedido a: ADRIAN ALEJIA MARTINEZ

\$ 2,200.00

SON DOS MIL DOSCIENTOS PESOS CON CERO CENTAVOS

COPIA VALOR

[Signature]
Isabel Gil

1868:5 10 200 14 5:6 550 300 59 70 000 1 539

CONCEPTO DEL PAGO

VIAJES CONSEJO ADRIAN ALEJIA CD. DE PACHUCA DEL 07 AL 10 AGOSTO 2013

FIRMA CHEQUE RECIBIDO

CUENTA		NOMBRE			CARGOS	ABONOS
POLIZA No.	HECHA POR:	REMITIDA POR:	AUTORIZADA POR:	DIARIO	SUMAS IGUALES	

0001539

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACION PUBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
AVISO DE COMISIÓN
ORDEN DE MINISTRACION DE VIATICOS**

LUGAR Y FECHA: MEXICALI B.C. A 01 DE AGOSTO DE 2013

NOMBRE: LIC. ADRIAN ALCALA MENDEZ

AREA RESPONSABLE: PLENO

CATEGORIA: CONFIANZA

PUESTO: CONSEJERO CIUDADANO TITULAR

ME PERMITO HACER DE SU CONOCIMIENTO QUE HA SIDO COMISIONADO PARA
TRASLADARSE A LA CIUDAD DE: **PACHUCA HIDALGO**

DURANTE (1) DIA **07 AL 10 DE AGOSTO 2013**

TRABAJO A DESEMPEÑAR: 08 AGOSTO.- ASISTIR XXIII SESIÓN ORDINARIA COMISION DE COMUNICACIÓN SOCIAL COMAIP
08-09-AGOSTO.- ASISTIR 8vo. CONGRESO NACIONAL DE ORGANISMOS PUBLICOS AUTÓNOMOS, ASI
CMO PARTICIPAR EN LA MESA DE REFLEXIÓN " CIUDADANÍA Y EL DERECHO A SABER" EN EL
OCTAVO CONGRESO NACIONAL DE ORGANISMOS PÚBLICOS AUTÓNOMOS DE MÉXICO

MEDIO DE TRANSPORTE: TERRESTRE

SIRVASE CUBRIR VIATICOS \$	1,500.00	PASAJES \$	700.00	PEAJE \$	\$0.00
HOSPEDAJE	0.00	OTROS	0.00	SUMA	\$2,200.00

FECHA	LUGAR	PASAJES	OTROS	TOTAL
07 AL 10 DE AGOSTO 2013	PACHUCA HIDALGO	500.00	3	\$1,500.00
VIATICOS				1,500.00

PROGRAMA: 001 ACCESO A LA INFORMACIÓN, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS
UNIDAD EJECUTORA: PLENO
META: 1.- GENERAR ESTRATEGIAS EFICIENTES Y EFICACES PARA LOGRAR EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES Y OBJETIVOS DEL ORGANISMO EN APEGO A LA LEY NORMAS Y PROCEDIMIENTOS
1.2.- Gestión de vículos de apoyo y colaboración Institucional con Sujetos Obligados, instituciones publicas y privadas, academicas y Organismos etc.
ACCIÓN:
MUNICIPIO: TIJUANA B.C.
PARTIDAS: 375001 Viaticos fuera del Estado
372001 Pasaje fuera del Estado (traslado)

OBSERVACIONES:

FIRMA DE AUTORIZACIÓN

LIC. ENRIQUE ALBERTO GOMEZ LLANOS LEON

LIC. ADRIAN ALCALA MENDEZ

Lic. Adman

AT: 07/08/2013 02:45 p.m.

=====TARIFA PROMOCIONAL=====

DESTINO	IMPORTE
COLONIA NARVARTE ZONA 04	\$200.00
TOTAL TRANSPORTACION	\$200.00
SU PAGO	\$200.00
SU CAMBIO	\$0.00

CEPTO: SERVICIO DE TRANSPORTACION TERRESTRE

=====

KIMO # 4 PASAJEROS. UN SOLO DESTINO SIN PARAMEDIAS
ERMEDIAS

XIMUM # 4 PASSENGERS. ONLY ONE DESTINATION.
THOUT INTERMEDIATE STOPS

=====

ESTE BOLETO NO ES COMPROBANTE FISCAL
THIS IS NOT PROOF TICKET TAX

CONSERVE SU BOLETO, ESTE ES SU SEGURO DE VIAJERO

BOLETO DE BOLETO:

1655711

1655711

QUEJAS Y SUGERENCIAS
SUGGESTIONS AND COMPLAINTS
TELEF.: 5562-8054 / 5562-8047
2598-3531 / 2598-3341

AV. PASEO DE LA REFORMA No. 47 PISO 1-A
DL CENTRO DE LA CIUDAD DE MEXICO AREA 2
DELEG. CUAUHTÉMOC C.P. 06010 MEXICO, D.F.

R.F.C. SEX971014G99

5000

AT: 07/08/2013 02:45 p.m.



CONFERENCIA MEXICANA PARA EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Comisión de Comunicación Social

Su servidora María de Lourdes López Salas, en mi calidad de Coordinadora de Comunicación Social, con fundamento en el artículo 15 fracción I y II de las reglas de Operación y Funcionamiento de las Comisiones de la Conferencia Mexicana para el Acceso a la Información Pública, por este conducto me permito convocar a la:

XXIII Sesión Ordinaria

De la Comisión de Comunicación Social de la COMAIP, a celebrarse el **jueves 8 de agosto de 2013 a las 15:00 hrs** en la sede de la comida del Congreso Nacional de Organismos Autónomos del país, OPAM, a realizarse en la ciudad de Pachuca Hidalgo,

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Pase de lista y verificación del quorum legal.
- 2.- Declaración de instalación de la sesión.
- 3.- Aprobación de la orden del día
- 4.- Lectura y aprobación de la sesión anterior
- 5.- Propuesta para la presentación del ABC de los datos personales.
- 6.- Aprobación de la convocatoria del 4º concurso nacional de spot radiofónico.
- 7.- Manejo de la página web de la COMAIP y de las redes sociales.
- 8.- Asuntos Generales

Esperando contar con su asistencia y puntualidad

ATENTAMENTE

María de Lourdes López Salas



CONGRESO
NACIONAL

HIDALGO

2013

*Una ciudadanía enterada es la
mayor defensora de la libertad*

Kofi Annan



La Red de Organismos Públicos
Autónomos de México

Te invita a participar en el **8º Congreso Nacional**, a
celebrarse los días **8 y 9 de agosto del 2013**,
en el estado de Hidalgo.

Con el tema:

**La Participación Ciudadana en el Fortalecimiento
de los Organismos Públicos Autónomos**

Ceremonia Inaugural:

Jueves 8 de agosto / 9:00hrs.

Salón Grand Perla

Av. Universidad No. 125, Col. Felipe Ángeles,
Pachuca de Soto, Hidalgo.

Inscripción para asistencia o registro de ponencia:
www.opam.org.mx

Mayores Informes:
opam@ccceh.org.mx / 01 800 719 9520

Pachuca de Soto, Hidalgo, a 17 de junio de 2013

Oficio núm. IAIPGH/JE/151/2013

Asunto: Invitación.

**LIC. ADRIÁN ALCALÁ MÉNDEZ
CONSEJERO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
PRESENTE**

Como es de su conocimiento, desde 2006 la Red de Organismos Públicos Autónomos de México (OPAM), ha promovido la creación de diversos espacios de encuentro, reflexión y discusión sobre el fortalecimiento de estas instituciones como actores fundamentales en el ejercicio democrático de la función pública y en la consolidación de una cultura política en el país.

En esta ocasión llevaremos a cabo el **Octavo Congreso Nacional de Organismos Públicos Autónomos** los próximos 8 y 9 de agosto del presente en la ciudad de Pachuca, Hgo., con el tema: **La Participación Ciudadana en el Fortalecimiento de los OPA.**

La dinámica de trabajo tiene considerada la presentación de conferencias magistrales y paneles temáticos que colóquen los asuntos para su revisión y análisis, así como la integración de mesas de trabajo simultáneas, una por cada eje temático.

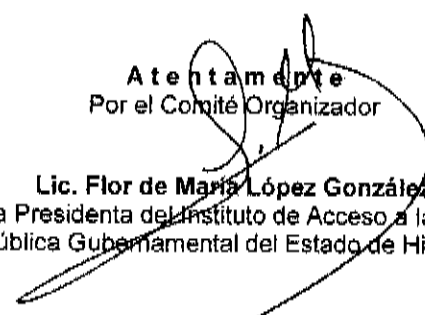
Considerando la importancia que tiene la Institución que usted dignamente preside y su interlocución con los organismos de gobierno y autónomos, me es grato extenderle una cordial invitación para que nos acompañe en este evento y para que a su vez la transmita a los funcionarios de su institución. Su asistencia será muy valiosa para enriquecer el debate e intercambio de experiencias en torno a estos temas.

La sede del Congreso será el Salón Grand Perla (Av. Universidad 125, Felipe Angeles, código postal 42090), para obtener mayores informes sobre el programa del evento, lo invitamos a que visite el sitio en Internet: www.opam.org.mx, donde le ofrecemos el registro en línea al congreso, recomendaciones de hoteles, tarifas y otros servicios.

Agradeciendo de antemano la amabilidad de su respuesta oportuna me complace hacerle llegar un cordial y atento saludo.



Atentamente
Por el Comité Organizador


Lic. Flor de María López González
Consejera Presidenta del Instituto de Acceso a la Información
Pública Gubernamental del Estado de Hidalgo

PROFESIONALIZACIÓN: FORTALECIMIENTO DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS AUTÓNOMOS.

Por razones políticas u organizacionales, el diseño institucional de los órganos de dirección de los organismos públicos autónomos no es una tarea sencilla, al contrario, es compleja. Veamos:

Los órganos garantes, además de garantizar el derecho de acceso a la información pública, la protección de datos personales en posesión del sector público, la transparencia de la gestión pública, una adecuada y oportuna rendición de cuentas, también realizan otras actividades, entre algunas de ellas se destacan:

- La expedición de criterios o lineamientos.
- Supervisar el cumplimiento de las obligaciones que imponen las leyes de acceso a la información a los sujetos obligados.
- Promover y difundir la cultura de la transparencia, propiciando una oportuna y eficaz rendición de cuentas, y del derecho de protección de datos personales.
- Impulsar conjuntamente con instituciones de educación superior la investigación, difusión y docencia sobre el derecho de acceso a la información pública.
- Sancionar cuando se les otorgan estas facultades.

Si a esta situación sumamos el hecho de que no todos los órganos garantes tienen el mismo presupuesto para llevar a cabo éstas acciones, nos damos cuenta de la dificultad que ésta situación representa.

El Maestro Oscar Guerra Ford Comisionado Ciudadano Presidente del INFO DF, ha realizado un estudio comparativo entre los presupuestos de los órganos garantes del país, en el cual se ha concluido entre otras cosas, (i) que el presupuesto óptimo que requiere cada órgano para dar cumplimiento a todas sus atribuciones y responsabilidades es de 10 pesos por habitante en su

Entidad, y (ii) que la media nacional del presupuesto de los órganos es de \$6.68 pesos per cápita.

Es por ello que soy un convencido de que los órganos garantes al ser especializados, su única función es la materia del derecho de acceso a la información y la protección de datos personales. De eso no hay duda, pero deben de estar dotados de la suficiencia presupuestal necesaria, pues un organismo de estas características sin presupuesto, difícilmente puede ejercer su autonomía, aunque la tenga reconocida ésta en la Carta Magna.

Digo esto porque la especialización que conlleva a la profesionalización, sugiere la creación de un servicio civil de carrera para los funcionarios que se desempeñan dentro de éstas instituciones. Lo que significa que no solo las actividades sean las especializadas, sino también quienes laboran en los órganos garantes. Solo mediante la profesionalización del servicio se podrá lograr con mayor agilidad y contundencia la eficiencia y eficacia de los órganos garantes.

También se les debe de dotar de herramientas tecnológicas suficientes y eficientes, así como de instalaciones dignas para quienes tutelan derechos fundamentales, no puede haber profesionalización si no se cuenta con los elementos para el óptimo desempeño, pensar y actuar lo contrario, es simular.

La autonomía, es una característica indispensable en los órganos garantes, ya que asegura la imparcialidad en sus decisiones, impide la subordinación de competencia y limita que factores políticos o externos a su esfera jurídica afecten su juicio.

Apoyo la idea de que los Órganos Autónomos, excepción hecha del ombudsman, continúen siendo órganos colegiados, ya que ésta estructura fomenta el debate y la discusión en la toma de decisiones, inhibe los actos de corrupción que normalmente se suscitan por presiones políticas y de las cuales pudieran ser objeto sus integrantes en su esfera pública o particular.

Claro está que para considerar a los candidatos a ocupar ésta función, deben de cumplir con ciertos requisitos, entre ellos deben destacar:

- El conocimiento objetivo de la materia de que se trate y de las Leyes aplicables.
- Experiencia Profesional.
- Reputación.
- No asociación o filiación con partidos políticos.
- Imparcialidad.

Hay un elemento fundamental pero es intrínseco a la persona que ocupe el cargo: **el compromiso real**, pues todos pueden tener en la palabra de la candidatura el compromiso, lamentablemente los hechos hablan por sí.

Otro aspecto a considerar es que el nombramiento de quienes integran los organismos autónomos colegiados, es que los nombramientos sean escalonados, esto sin duda promueve la profesionalización del órgano.

En cuanto a la designación de los responsables de ocupar los cargos correspondientes, considero que un esquema adecuado y viable es que se permita la intervención ciudadana, y que se garantice la participación de por lo menos dos de los tres Poderes constituidos, bien sea mediante la propuesta y objeción, o bien propuesta y ratificación con el consecuente y lógica atribución para desechar la propuesta.

De: Elizabeth Cruz Ramirez [mailto:elizabeth.cruz@cdhdf.org.mx]

Enviado el: lunes, 29 de julio de 2013 04:09 p.m.

Para: adrianalcala@itaipbc.org.mx

CC: Rosa Maria Cruz Lesbros

Asunto: programación ponencia 8o. Congreso OPAM

Estimado Lic. Adrián Alcalá Méndez, buenas tardes:

Con el gusto de saludarle y a nombre del Comité Organizador del 8o. Congreso Nacional de Organismos Públicos Autónomos, le confirmo la aceptación de su ponencia misma que ha sido programada para el jueves 8 de agosto, en la Mesa de Reflexión: Ciudadanía y el Derecho a Saber.

Agradecemos su valiosa participación y solicitamos su confirmación de recepción del presente así como de la programación de su trabajo.

Cordialmente,

--